

Madrid, 8 junio 2026.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 527.nonies.4 de la Ley de Sociedades de Capital se notifica la variación en el número de acciones con voto doble existente, que disminuye en 48.126, producto de haberse transmitido tales acciones por el accionista titular, beneficiario del voto doble.

Así, el número total de derechos de voto de la sociedad pasa a ser de 1.671.102.401, de los cuales 1.555.841.159 corresponden a las acciones emitidas y 115.261.242 a votos por lealtad.

Muy atentamente,

JL Pérez del Pulgar
Secretario del consejo

2026.05.08 Airtificial. CNMV variación inscripciones libro voto por lealtad. 7.1

